

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

DEL DOMINGO 29 DE OCTUBRE DE 1820.

### SAN NARCISO, OBISPO.

*El Jubileo de las 40 horas está en la Capilla del Pópulo.*

#### AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 41', y se oculta á las 5 h. y 19'. Debe señalar el relox al medio dia verdadero 11 h. 43' 52".

#### AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 92.	66.º	NO.	Claro.
A las 12 del día.....	30, 0, 86.	67. 0	id.	id.
A las 6 de la tarde....	30, 0, 72.	68. 0	id.	id.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Baja mar á las 1 h. 57' Mad.    2.ª Baja mar á las 2 h. 32' Tard.  
 1.ª Alta mar á las 8 h. 15' Mañ.    2.ª Alta mar á las 8 h. 50' Noe.

#### ÓRDEN DE LA PLAZA.

*Gefe de dia:* el teniente coronel Don José Gurrea, comandante agregado al E. M. de esta plaza. = *Capitan de Parada:* Aragon. = *Parada:* los cuerpos de la guarnicion. = *Patrullas, Casillas y Teatro:* Milicia Nacional. = *Rondas, Contra-rondas y Provisiones:* España. — *Hospital:* la Marina Nacional.

### HIMNO

DE LA MILICIA NACIONAL DE MADRID.

Coro.—Al viento tremola

El patrio pendon,  
 Que fija el destino  
 De la gran Nacion.

Á su sombra el fuego  
 De Bravo y Padilla  
 Se siente en Castilla  
 De nuevo vivir,  
 Y el grito repite,  
 Que maldito sea  
 Quien hollarle vea  
 Sin antes morir.

Amor sacrosanto  
 De Patria nos llama  
 Y el pecho se inflama  
 De noble altivez,  
 Pruébese el astuto  
 Tirano esrangero,  
 Pruébese el artero  
 Servil otra vez.

El pueblo que sábio  
(De Dios con ayuda)  
Su gobierno muda,  
Y acata á su Rey,  
No sufre cadena  
Ni propia ni estraña,  
Ni otro yugo España  
Sino el de la ley.

¡Ó Pàtria! ó Monarca!  
¡Ó bellas esposas!  
¡Ó prendas preciosas  
Frutos del amor!  
En vuestra defensa  
Se arman nuestros brazos:  
¿Quién romperá lazos  
Que estrecha el valor?

El arma en la mano  
La ley en el pecho  
Guarda su derecho  
El buen español,  
Y à la Pàtria labra  
Piadoso y constante  
Dicha mas brillante  
Que el disco del Sol.

Del fuerte guerrero  
Y el fiel ciudadano  
Estrecha la mano  
Amor fraternal;  
De gloria sedientos  
Y en union dichosa  
Parten la gloriosa  
Fatiga marcial.

*Cartagena 23 de Agosto.*

Las terribles circunstancias de bloqueo por mar y por tierra, en que nos hallamos aun desgraciadamente, continuan de tal modo que si no nos vienen recursos exteriores estamos mal, porque no entra un grano ni un hombre de la Provincia, enteramente ocupada por los insurgentes, cuyo cuartel general se halla establecido en Turbaco. Sin embargo tenemos víveres para algunos meses, y es regular que en este tiempo venga algo de fuera ó consuma el enemigo sus pocos recursos, que á la verdad son bien miserables en buques y tropas de línea. (Cart. part.)

*Painplona 12 de Octubre.*

Parte comunicado por la M. N. Y M. L. Villa de Cortes al gef.

Salgan de la tumba  
Los héroes que encierra:  
Vuelvan á la tierra,  
Veràn ¡qué Nacion!  
Ya todos son hombres  
Por principios fijos,  
Y ya nuestros hijos  
Sabrán lo que son.

El brazo robusto  
Que enpuñó el arado  
Valiente y osado  
Sabrá con teson  
Guardar sus hogares,  
Librar á sus Reyes,  
Defender las leyes,  
Salvar la Nacion.

Si antes al malvado  
Se daba por pena  
La infame cadena  
Ó el noble fusil,  
Hoy honran las armas  
Al buen ciudadano,  
Pues un miliciano  
No puede ser vil.

Del vil despotismo  
Rotas las cadenas,  
Cesaron las penas  
De la esclavitud.  
Respire la España,  
Pues en sus soldados  
Están vinculados  
Valor y virtud.

político de esta provincia.

Entre las muchas y solemnes fiestas con que se ha señalado en la villa de Cortes, de esta provincia de Navarra, el glorioso acto de fijar la Lápida de la Constitución según el parte comunicado al M. I. Sr. gefe político se refiere una, que por su originalidad y grandeza merece que llegue à noticia del público.

El último dia de los regocijos de esa villa, que fué el 2 del corriente mes de Octubre, reunidas las jóvenes amazonas Cortesinas compraron por suscripción un novillo, y llenas del mayor entusiasmo, despreciando hasta su propia existencia, por dar un testimonio grandioso del modo con que querian celebrar la colocación del signo glorioso de la independencia española, las mismas lo picaron à caballo, lo banderillearon, y por fin lo mataron con estoque; haciendo por este medio conocer al orbe entero, que si el bello sexo español muestra tanta bizarría y valor, cuando solo se trata de funciones dirigidas al triunfo de la libertad, bien pueden temblar nuestros enemigos cuando el sexo varonil empuñe la espada en defensa de la patria, y el Monarca constitucional que nos gobierna. (Patriota del Pirineo.)

Cádiz. 28 de Octubre.

Hoy por la mañana ha llegado à esta ciudad el Sr. Don Tomás O. Donojú, y ha tomado posesion del gobierno político de la provincia.

Estado de la salud de este pueblo desde las 7 de la mañana del dia 26 del corriente hasta igual hora del 27.

	Exist. de enfermos	Han caido	Sanados	Muertos	Existencia para mañ.
Fiebre amarilla.....	29	10	12	1	26
Enfermedades comunes.	473	70	79	3	461
Totales.....	502	80	91	4	487

Desde las ocho de la mañana de ayer à las de hoy se han sepultado en el cementerio de esta ciudad los cadàveres siguientes:

Hombres 3.—Mugeres 2.—Niños 1.—Total 6.

#### PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Se refirió, no sin gran sentimiento, que uno de los héroes del desgraciada dia 10 de Marzo ha sido trasladado de la carcel pública à uno de los castillos de esta plaza. = "Apuesto algo à que se escape", dijo Tajalású.

#### COMERCIO.

Vales comunes de 600 ps. cada uno pfs. Enero 168. Mayo 167. Setiembre 166. (Pocas oper.)—Intereses 21½ p. 0 abono.

Capitanía del Puerto 28 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer à las de hoy.

Polacra otomana San Nicolas, cap. Demetrio Juan, de Lisboa en 3 dias, con lastre, à Jordan y Oneto, y un falucho de Ayamonte, con sardinas.

Despachados para salir.—Fragata rusa Hoppet, cap. L. U. Runneberg, para Wiburgo; queche holandés Joven Ana, cap. H. J. Dieke, para Amsterdam; bergantin polaco español el Veloz, cap. D. Juan Bautista Pasano, para Génova; dos tartanas para Sevilla; un falucho para Ayamonte, y otro id. y un místico para Sanlúcar.

INTENDENCIA.

Copia de los artículos de la Instrucción general de Rentas de 16 de Abril de 1816 que tratan del comercio de importación del extranjero.

Capítulo VII.—Artículo III.—Los capitanes procedentes del extranjero han de presentar al administrador, á las 24 horas de su llegada al puerto, un manifiesto jurado con dos copias, espresando: primero, el nombre del capitán, el del buque, el número de sus toneladas, el de su tripulación y el puerto de su procedencia: segundo, los fardos, pacas, frangotes, barriles y demás piezas con sus marcas, números, consignación y la clase de mercadería que encierren, de lanería, lencería, sedería, quincalla &c.; el número de bultos se pondrá por guarismo y letra; tercero, los cabos de tránsito para cada uno de los puertos de España con las marcas, números y especie de su contenido; cuarto, los géneros de tránsito para puertos extranjeros con la misma espresión, y si fuesen de los prohibidos á comercio la especificación por menor de la cantidad de cada especie, escusando esta última circunstancia solo en el caso de que la llegada al puerto sea por arribada forzada, aunque no por esto dejarán de estar obligados á dar manifiesto de su carga en la forma ordinaria, y concluirán poniendo al pie que no conduce otras mercaderías, ni ninguna de ellas es de la clase de las prohibidas por receles de peste.

Artículo VIII. En los casos en que no se especifique el pormenor del contenido de géneros ilícitos declarados de tránsito para puertos extranjeros, el administrador dispondrá el desembarco y depósito en los almacenes de la aduana hasta que se verifique el reembarco en los propios buques y no en otros.

Artículo IX. Si los capitanes declarasen en sus manifiestos alguna partida sin consignación y á la orden, el administrador obligará al mismo capitán ó al consignatario del buque á que tenga efecto el desembarco y depósito en la aduana.

El objeto de insertar en este periódico los antecedentes artículos es para que tanto los Sres. cónsules extranjeras como los consignatarios de buques tengan entendido las formalidades y circunstancias con que deben presentarse los manifiestos, y para que puedan instruir de ellas á los capitanes.

TEATRO DEL BALON.—El nazareno Sansón (comedia en 3 actos.) — Un intermedio de música.—Baile.—El médico poeta (sainete.) A las 4½.

TEATRO PRINCIPAL.—La misma función de ayer.—A las 4½.

El asturiano en la Corte (comedia de figurón en 3 actos.)—Boletines. El santo fingido (sainete.)—A las 7½.—Entrada de la función de anoche: boletines 407. Producto 1.825 rs. y 12 mrs.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE D. ESTEBAN PICARDO.